

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SOBRE LA NIF B-10

1.-¿Cuál es el nivel de inflación con el que debe identificarse al entorno no inflacionario en el que no se requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación?:

.Respuesta: Inflación del periodo menor al 2 % , sin considerar los efectos acumulados

2. ¿Con cuál de los siguientes mecanismos de desconexión y reconexión de la contabilidad inflacionaria estaría usted de acuerdo?:

Mecanismo 3

Este mecanismo propone que independientemente de los niveles de inflación registrados, no debe dejarse de reexpresar. Esto debido a que la desconexión y reconexión podría ser poco práctica para las entidades.

Respuesta: De acuerdo con este criterio. No debe dejarse de reexpresar .La profesión ya ha invertido mucho tiempo en introducir en la comunidad financiera la filosofía y técnica de la reexpresión de estados financieros como para echarla por la borda; además se debe tomar en consideración que los entornos inflacionarios menores al 2 % son situaciones ideales inalcanzables y más en un país como el nuestro en que la demanda de productos y servicios superan con mucho a la oferta de los mismo, lo que quierase o no ,a pesar de los índices oficiales, provoca inflación.

3. ¿Estaría usted de acuerdo en que estando en un entorno no inflacionario en el que no se obliga a reconocer los efectos de la inflación, la NIF B-10 permita a quienes así lo deseen, el reconocimiento de tales efectos en virtud de que, al ser irrelevantes, no afectan la comparabilidad entre las entidades?

Respuesta :No estaría de acuerdo porque afectaría la comparabilidad y se prestaría al manipuleo de los estados financieros. Además se perdería el principio de la generalidad que debe existir en toda norma profesional.

Atentamente.

*C.P.C. José Mariano Reyes Téllez
Miembro del Instituto Sonorense de
Contadores Públicos, A.C.*

9 de mayo de 2007-